



En coordinación con la Ertzaintza, la Policía Local vigila las salidas y entradas al municipio

Del mismo modo, se vigilarán las aglomeraciones, horario de hostelería, o el uso correcto de mascarilla

Beasain ya está confinado perimetralmente. Según resolución de la Dirección de Salud Pública del Gobierno Vasco, al establecerse un confinamiento perimetral en poblaciones donde la tasa de incidencia acumulada de casos positivos por Covid-19 supera los 500, se establece un límite de entrada o salida del municipio. La incidencia acumulada de casos positivos en Beasain es hoy de 698,95.

En consecuencia y hasta que no se haya rebajado ese límite de 500 no se podrá salir o entrar del municipio. Tal y como ha señalado la alcaldesa Leire Artola, la reducción de esta tasa de contagio es responsabilidad de cada una y uno de nosotros por tanto realiza un

llamamiento a cumplir las normas. Está en juego la salud de cada uno y la de los demás. Del mismo modo, conviene recordar que esta crisis sanitaria está afectando duramente al sector hostelero lo cual nos debería hacer recapacitar para intentar cambiar la situación.

En contacto con Sanidad Pública, el Ayuntamiento ha asumido la función de hacer cumplir las medidas necesarias para lograr este objetivo. Para ello, la Policía Municipal ha intensificado la vigilancia en el municipio en sus accesos y salidas, labor para la que se ha coordinado con la Ertzaintza y la Policía Local de las localidades vecinas.

Cumplimiento de las normas

Resulta imprescindible hacer frente a esta situación y cumplir con las medidas para hacer frente al incremento de positivos por Covid-19. En estos momentos la de limitar el acceso y salida del municipio. En el [pdf documento \(256 KB\)](#) publicado por la Sanidad Pública se encuentran las respuestas a las preguntas habituales y el modelo de declaración responsable para indicar en los casos excepcionales el motivo del traslado.

Mientras se mantenga la alerta roja y la tasa de incidencia por encima de 500 en Beasain, se deberán cumplir las restricciones establecidas.

```
jQuery("#share331") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Limitada la
entrada y salida del municipio", url: "https://www.beasain.eus/es/noti
cias/350-covid-19-es/3543-limitadas-la-entrada-y-salida-del-
municipio"},{ share: "facebook", label: "Compartir", url: "https://www
.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3543-limitadas-la-entrada-y-
salida-del-municipio"},{ share: "linkedin", label: "Compartir", url: "
https://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3543-limitadas-la-
entrada-y-salida-del-municipio"},{ share: "whatsapp", label:
"WhatsApp", shareIn: "self", text: "Limitada la entrada y salida del
municipio", url: "https://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/
3543-limitadas-la-entrada-y-salida-del-municipio"},{ share: "email",
label: "E-mail", shareIn: "self", text: "Limitada la entrada y salida
del municipio", url: "https://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19
-es/3543-limitadas-la-entrada-y-salida-del-municipio"},{ share:
"telegram", label: "Telegram", shareIn: "self", text: "Limitada la
entrada y salida del municipio", url: "https://www.beasain.eus/es/noti
cias/350-covid-19-es/3543-limitadas-la-entrada-y-salida-del-
municipio"},]})
```